
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1	

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: ABRIL DE 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. DE CONTRATO	258 PS 2026
CONTRATISTA:	Vigor la Fuerza de los Eventos EAT Representante Legal: HENRY CONTRERAS VALENCIA		
FECHA DEL SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 de enero de 2026		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	10 días		
FECHA DE INICIO:	27 de marzo de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de abril de 2026
PRÓRROGA:	DESDE:	N/A	HASTA:
			N/A
SUSPENSIÓN:	DESDE:	N/A	HASTA:
			N/A
REINICIO:	DESDE:	N/A	HASTA:
			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de abril de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 200.760.000		
VALOR ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO + ADICIONES	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	ABRIL DE 2026	SOPORTES	INFORME, CERTIFICADO DE PARAFISCALES, FACTURA, SOPORTES Y EVIDENCIAS
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Ejecutar el contrato conforme a los lineamientos técnicos, logísticos y operativos establecidos en la propuesta presentada y aprobada por el IMRD Chia, la cual hace parte integral del contrato.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
2. Garantizar la prestación integral y oportuna de los servicios requeridos para la correcta realización de la Fase Municipal del Festival Internacional Babyfútbol en el municipio de Chia.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
3. Mantener comunicación permanente, clara y verificable con el supervisor del contrato designado por el IMRD Chia, informando avances, novedades y requerimientos durante la ejecución del evento.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
4. Planificar, coordinar y ejecutar el montaje, desarrollo y desmontaje de todos los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para la realización del evento deportivo en su totalidad.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
5. Coordinar y realizar el proceso de recepción, verificación, validación y autorización de la documentación reglamentaria de todos los equipos y participantes inscritos en el festival.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
6. Elaborar, laminar y entregar las escarapelas o credenciales oficiales de participación a jugadores, cuerpos técnicos, organización y personal acreditado, como documento único válido de ingreso y participación.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
7. Organizar y ejecutar el acto oficial de lanzamiento del Festival Internacional Babyfútbol – Fase Municipal Chia 2026, garantizando la logística, protocolo y desarrollo del mismo.	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.
8. Realizar el sorteo oficial del torneo, garantizando transparencia, organización	100 %	100 %	El contratista cumple con la obligación descrita, según lo solicitado en la minuta.


	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN	ESTADO	ACCIONES
Riesgo N° 1	No se ha presentado a la fecha	N/A
Riesgo N° 2	No se ha presentado a la fecha	N/A
Riesgo N° 3	No se ha presentado a la fecha	N/A
Riesgo N° 4	No se ha presentado a la fecha	N/A
Riesgo N° 5	No se ha presentado a la fecha	N/A
Riesgo N° 6	No se ha presentado a la fecha	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	INICIO DE COBERTURA			FINALIZACIÓN DE COBERTURA			VALOR ASEGURADO
	25	03	26	20	08	26	
Cumplimiento.	25	03	26	20	08	26	\$ 20.076.000
Calidad del servicio.	25	03	26	20	04	27	\$ 20.076.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	25	03	26	20	04	29	\$ 10.038.000
Responsabilidad civil extracontractual.	25	03	26	20	04	26	\$ 350.181.000

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE: ITA DEL PILAR PEREA BAENA	 FIRMA
CARGO: SUBDIRECTORA TÉCNICA IMRD CHÍA	
CORREO ELECTRÓNICO: subdirecciontecnica@imrdchia.gov.co	